



Académico

Docencia y Plan de Ordenación Docente

A raíz de varias consultas recibidas en relación a la responsabilidad docente atribuida a determinadas figuras no ordinarias, y de acuerdo a las indicaciones del Vicerrectorado de Profesorado se transmite a continuación las siguientes consideraciones en relación a la asignación de la docencia a los colaboradores extraordinarios, profesores eméritos, profesores visitantes y expertos del programa EXPERTIA.

Colaboradores extraordinarios:

- **Tipo de colaboración:** Ocasionalmente, un colaborador extraordinario podrá participar en docencia reglada si así lo aprueba el Consejo de Gobierno en el acuerdo de su nombramiento y previa aprobación por el centro responsable de los estudios.

En este caso se aplicaría el Capítulo tercero del acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, concretamente en su artículo 9º.4, que dice que *"La contribución a la docencia del colaborador extraordinario tendrá carácter temporal, se realizará siempre en coordinación y de conformidad con el profesorado con plena capacidad docente y no podrá superar las 25 horas por curso académico"*.

- **Asignación de POD:** Se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asigne no podrán ser imputadas a otro profesor.

Puede suceder que al hacer la segunda fase del POD los colaboradores extraordinarios todavía no están nombrados por el Consejo de Gobierno, de manera que no están activos en el sistema para poderles asignar la docencia en la que van a participar. En ese caso, esas horas tienen que ir asignadas al profesorado en activo del departamento, para poder cuadrar y cerrar las fichas de las asignaturas y una vez que estén aprobados por Consejo de Gobierno, se les podrá asignar la docencia que vayan a dar y, como contabilizan para cuadrar la asignatura, las horas que se les asignen a ellos se deben retraer del profesorado en activo que se las hubiese adjudicado en la 2ª fase del POD.



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

Eméritos:

- **Tipo de colaboración:** Su implicación en la docencia deriva de su propia normativa y se especificará en las instrucciones de la 2ª fase del POD en los siguientes términos *"La asignación de docencia a los profesores eméritos, de acuerdo con su normativa, se traduce en colaborar en la docencia en el departamento al que estén adscritos, fijándose su dedicación máxima en ochenta horas en cómputo anual. Entre otras actividades también podrán dirigir trabajos de fin de grado y máster. Los profesores eméritos sí podrán tener responsabilidad docente"*.
- **Asignación de POD:** igual que ocurre con los colaboradores extraordinarios, las horas que impartan se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asignen no podrán ser imputadas a otro profesor.

Visitantes

Son profesores o investigadores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades o centros de investigación, españoles o extranjeros, que son contratados temporalmente (a tiempo completo o parcial) por la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de actividades docentes y de investigación, de acuerdo con las líneas de investigación y docencia de los diversos departamentos o institutos universitarios de la Universidad de Zaragoza.

- **Tipo de colaboración:** Mientras dure su contrato, estarán sometidos a la legislación laboral y, en su caso, al convenio colectivo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Es decir, serán trabajadores (PDI) de pleno derecho de la Universidad de Zaragoza y podrán colaborar en la docencia y tener su ficha de POD.
- **Asignación de POD:** Las horas que impartan se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asignen no podrán ser imputadas a otro profesor y podrán tener responsabilidades docentes.

Programa EXPERTIA

El programa EXPERTIA está destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial, y los docentes del programa EXPERTIA son "Profesionales del ámbito de la empresa e instituciones" que en ningún caso están vinculados a la Universidad de Zaragoza y que además no son docentes. Las bases del



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

programa EXPERTIA estipulan que hay, básicamente, dos modalidades al que poder acogerse:

a) EXPERTIA DOCENTE: Los profesionales externos a la Universidad de Zaragoza, impartirán conferencias y presentarán a los estudiantes universitarios casos reales relacionados con su experiencia profesional y siempre relacionados con las asignaturas de un plan oficial de estudios.

b) EXPERTIA EMPRENDEDOR: Los emprendedores en desarrollo de su actividad empresarial presentarán su experiencia al alumnado, fomentando a través de su testimonio el nacimiento de inquietudes y nuevas iniciativas empresariales.

- **Tipo de colaboración:** en ningún caso los profesionales del programa EXPERTIA podrían impartir docencia reglada.
- **Asignación de POD:** Esta docencia, no computa en POD.

Propuesta de implantación del Máster Universitario en Microbiología Molecular

Se trata de una propuesta coordinada entre la Facultad de Veterinaria, la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias, recayendo la gestión administrativa en esta última.

Los promotores justifican la creación de esta titulación atendiendo a la demanda detectada entre el estudiantado de los grados en Biotecnología, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza, si bien también podría resultar de interés para estudiantes procedentes de otras ramas de Ciencias o de Ciencias de la Salud relacionadas con la microbiología. El enfoque y los contenidos del máster no solaparían de forma significativa con los actuales estudios oficiales de máster ofertados por la Universidad de Zaragoza, y ofrecerían una formación más especializada en microbiología molecular. El plan de estudios se estructura en 30 ECTS teóricos impartidos durante el primer semestre, y 12 ECTS de prácticas externas junto con 18 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster, ambos impartidos en el segundo semestre.

Material Docente para las asignaturas de Anatomía y Cirugía

Revisión del estado de material docente (perros de anatomía) con la Unidad. La Coordinadora del Grado en Veterinaria ha solicitado un Proyecto innovación y se ha creado un procedimiento de donación de cadáveres para los colegios profesionales.



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

Adelanto de exámenes de las asignaturas optativas

En los Vicerrectorados de Política académica y de Estudiantes y Empleo no lo ven claro porque el estudiantado puede impugnar las fechas que estén fuera del calendario de evaluación aprobado por la Universidad.

Fase 0 y 1 extraordinaria del curso 25-26

Ha sido aprobada la Fase 0 del Máster Universitario en Salud Global en Comisión permanente de 22 de mayo. Las cifras son totalmente provisionales dada la inmediatez de su solicitud. Quedamos a la espera de la aprobación de la Fase 1 extraordinaria por parte de los departamentos.

Plan de difusión de CTA

El Plan de mejora de la difusión del grado se estructura en torno a tres ejes principales: 1) la presentación del grado a los estudiantes de Bachillerato en el marco de las Jornadas de orientación de sus institutos colegios, 2) la revisión/ajuste de las Jornadas de Puertas abiertas y 3) el rediseño del contenido y formato de la web del grado.

En cuanto al primer punto en este curso 24-25 se ha ejecutado un proyecto de innovación docente “[Adquisición de competencias en materia de difusión de la ciencia y tecnología de los alimentos](#)” (PPIDUZ 5278) . El objetivo del proyecto es formar a los estudiantes de grado en difusión y divulgación de la ciencia y tecnología de los alimentos, de tal forma que ellos mismos se encargue de la divulgación de esta área y del grado. En esta primera edición han participado 5 estudiantes, se ha generado diverso material de difusión y se ha asistido a 3 colegios/institutos. Para el próximo año se va a continuar en esta línea, pero además se pretende crear un “grupo de Divulgación de la CTA incluyendo a profesores, investigadores y estudiantes. Los mismos tendrán acceso al curso de formación y a los recursos ya generados, además de contribuir a aumentar la cantidad y calidad de estos mismos. Además, este curso de difusión/divulgación científica se va a ofertar a estudiantes del grado de Veterinaria y de los programas de Doctorado de la Facultad, de tal forma que los talleres serán comunes para todos, pero el mini-proyecto de generación de recursos será optativo y específico de cada área de conocimiento. La revisión de la Jornada de Puertas Abiertas es el segundo eje de actuación. Dado que la participación del profesorado es limitada se pretende abrir la participación como “acompañantes” a estudiantes de master y doctorado, así como reconocer dicha participación. Por otra parte, su ampliación (en días o número de asistentes) con el formato actual es compleja y por ello se propone la creación de una sexta estación en los laboratorios de las áreas mas involucradas en este grado, lo que permitiría aumentar en un 20 % los asistentes por día, aunque será para ello necesaria la participación de dichas áreas.



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

Por último, la actualización de la web del grado en CTA ya está en marcha, aunque la generación del nuevo video de la titulación ha debido de ser pospuesta.

Infraestructuras y equipamientos

En la última Junta del curso 24-25 se realizará la presentación de la renovación de infraestructuras por parte del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad.

En este momento el Jefe Técnico del Campus de Veterinaria está de baja paternal de forma que ha sido sustituido por la Ingeniero Técnico que estará en Veterinaria los martes y jueves, y el Ingeniero de Instalaciones.

Hasta entonces les puedo adelantar algunas acciones que se van a abordar en los próximos meses:

- Escaleras de Zootecnia a Planta Piloto: Se van a mejorar las escaleras y poner un pasamanos.
- Edificio de Zootecnia: Las puertas automáticas con rampa de acceso, y la sustitución de las ventanas del edificio de Zootecnia, están ya en fabricación. Va en licencia de obra mayor, estará en este año (en otoño posiblemente).
- El proyecto de derribo del edificio de clínicas está hecho y se está preparando la documentación para la licitación. Podría empezarse el derribo a final de año. La construcción del siguiente va a largo plazo.
- Edificación para ultracongeladores: Está determinado el sitio y hay un prediseño, será de obra con aislamiento. Todos los ultracongeladores se situarán en el perímetro del edificio y la capacidad será de unos 30 aproximadamente. Se dotará de potencia para todos los ultracongeladores. Estará para otoño, lo que implica planificar muy milimétricamente el traslado.
- Alumbrado exterior: se pasa todo a led.
- Estación bizi: se ha pedido al ayuntamiento que refuercen en todos los campus. Han aceptado hacerlo en la segunda fase que ya ha empezado a realizarse.
- El tema de la adecuación de la campa de caballos lo lleva la UTCE y comienza a principios de junio.

Recogida selectiva de residuos

Se ha realizado en el Edificio Central como prueba piloto y se va a extender al resto de la Facultad.

Como conclusión, y de acuerdo a las encuestas realizadas, la acogida de este proyecto piloto ha sido positiva. Más de un 90% de las personas han hecho uso de los nuevos contenedores para separar debidamente los residuos. De esta misma manera, las personas que han tenido inconvenientes con este sistema los han expuesto en las respuestas abiertas y a través de ello podemos saber qué es lo que deberíamos mejorar:



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

1. Implementar más contenedores, tanto en número como en tipo de residuo (pilas, componentes eléctricos...).
2. No quitar las papeleras de los despachos.
3. Hacer una campaña sobre este proyecto para llegar al resto de personas que desconocen este sistema.
4. Ser más claros (incluyendo texto, imágenes...) para saber dónde hay que depositar ciertos residuos.

Gestión

Comité de Seguridad y Salud UZ. Reunión 28 de abril. Previamente hubo una reunión de la Comisión Delegada de Seguridad y Salud de la Facultad el día 24 de abril. De interés cabe destacar que, en situaciones de urgencia, se van a cambiar los procedimientos para poder llamar al 112 directamente sin pasar por centralita.

Calidad

EAEVE. Recordatorio y próxima fecha acreditación 2026. El SER debe estar preparado el 23 agosto de 2026. Para la acreditación EAEVE todo el profesorado de nueva incorporación a tiempo completo debe tener la formación del CIFICE (Programa de profesorado novel). Los ayudantes doctores de los años 2024 y 2025 tienen que hacer la formación obligatoriamente. Ha sido desviación menor en otras Facultades por lo que debemos tenerlo en consideración. Hay que tener la relación de ayudantes doctores de la Facultad y pedir al CIFICE que los priorice porque tenemos necesidad para la acreditación.

Resultados EL MUNDO. Ranking 2025

CTA se sitúa en un segundo puesto y Veterinaria en el quinto.

Representación. Asistencias. Eventos. Recepciones.

Ver agenda Decana en el siguiente enlace:

[Agenda Pública Decana Veterinaria](#)

Pero cabe destacar de la misma las siguientes actividades o eventos:



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza



INFORME DE LA DECANA

Junta Facultad de 26 de mayo de 2025

- Mes de la orientación profesional. Marzo de 2025
- Acto de Graduación de la promoción de CTA-Veterinaria. 5 de abril
- Acto institucional de la festividad de la Facultad. 10 de abril
- Acto de toma de posesión de la Rectora. 5 de mayo
- **Visita** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 7 de mayo
- **Acto conjunto de graduación de los másteres** de Salud Global y de Ciencia, Tecnología y Ciencia de los Alimentos. 16 de mayo
- Acto de Investidura de nuevos Doctores y Doctoras **“Birretada”**. 23 mayo

